



## DE LA VIOLENCIA ESCOLAR A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN CONTEXTOS FAMILIARES. EFECTOS COLATERALES DEL CONFINAMIENTO POR LA PANDEMIA DE COVID-19. UN ESTUDIO DESDE LA MIRADA DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA

**María Elza Eugenia Carrasco Lozano**

*Universidad Autónoma de Tlaxcala*  
caleza2003@yahoo.com.mx

**Área temática:** A. 15 Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas

**Línea temática:** Experiencias de trabajo de actividades escolares ante fenómenos perturbadores (Pandemia COVID-19)

**Tipo de ponencia:** Reporte final de investigación



### Resumen

La crisis provocada por la Covid-2019 trajo consigo una serie de efectos colaterales en los espacios de convivencia, el traslado de los aprendizajes presenciales al aprendizaje en línea provocó un alarmante aumento de los índices de violencia en los contextos familiares, las llamadas al 911 fueron la unidad de medida con la que el Secretariado Ejecutivo de Seguridad Nacional Pública registró 40,856 casos entre el 2019 y 2021 (SESNP 2020). El objetivo de la investigación consistió en identificar a través de las miradas del personal docente de educación básica, las violencias que estaban enfrentando las infancias en casa. La metodología cuantitativa, documental, analítica descriptiva, aplicó 580 cuestionarios en línea. Se encontró que el 65% de quienes respondieron fueron maestras con un 54% de comunicación sostenida con su alumnado, que la práctica docente el 40% era por WhatsApp, el 35% del alumnado tomaba clase en el comedor de su casa, y que el 78% de las madres apoyaban la actividad escolar, así mismo que el más del 60% recibían castigos físicos e insultos, y en abuso, el 9% de alumnas y el 8% de alumnos habían sido abusados, que el 48% del profesorado canalizó las incidencias hacia las autoridades directivas, y que el 37% del profesorado no conoce los protocolos de atención. En la conclusión se advierte que los hogares no fueron lugares seguros, que la mirada del personal docente es fundamental para aplicar protocolos que protejan a la niñez y adolescencias vulnerables.

**Palabras clave:** Violencia escolar, Género, Familia, Personal Docente, Covid-19.

## Introducción

Uno de los problemas que más preocupan a las sociedades del mundo es la violencia que trastoca todos los ámbitos de desarrollo lastimando y limitando a la población. En esencia se le define a este hecho; como la acción que hace uso intencional de la fuerza o el poder físico hacia otra persona, grupo o comunidad con la intención de causar lesiones, daños psicológicos, trastornos del desarrollo, privaciones e incluso la muerte (OMS 2003). Para entender los alcances que tiene se le ha clasificado de acuerdo con la intencionalidad, el momento e incluso la cultura. Este fenómeno ha traspasado uno de los espacios de desarrollo en los que niñas, niños y adolescentes pasan buena parte de su vida, la escuela, recinto en el que, según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la violencia escolar se presente en todas las formas de agresión que ocurren, ya sea dentro o fuera, en el camino hacia o desde la escuela, o en los espacios aledaños o en los entornos digitales (UNESCO, 2023).

Señala el organismo que una de las que se presentan con mayor frecuencia es la verbal, la que recurrentemente se presenta, además de la física que según estadísticas, (UNESCO), afecta en el mundo a más del 36% del alumnado en edad escolar, también se presenta la psicológica, la patrimonial, sexual, económica y social, ejercida por diversos actores, pero principalmente entre alumnado, profesorado y la institucional, todas, con la intencionalidad desplegar una especie de dominación de unos sobre otros en una relación desigual que como fin último busca lesionar la integridad de la persona. *“La mitad de los adolescentes del mundo sufren violencia”* advierte el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), señala; en las escuelas, alrededor de 150 millones de alumnas y alumnos de entre 13 y 15 años han confesado sufrir de violencia entre compañeros en la escuela y en sus inmediaciones” (UNICEF 2021).

Además de esta alerta de violencia, la crisis de salud que resultó en el confinamiento, declaró los efectos colaterales en los sistemas sociales, el cambio de la dinámicas familiares fue radical, el cierre masivo de las escuelas en más de 190 países afectó a más de 1 200 millones de alumnos y alumnas en todo el mundo, muchos, el 21.9% no pudieron continuar con sus estudios debido a que carecían no solo de espacios en sus hogares, sino de las herramientas tecnológicas y como computadoras, tabletas, celulares, o de “simple” conexión a internet (CEPAL/UNESCO 2020).

Con el cambio del proceso de enseñanza en las aulas a la educación en línea se detonaron otras violencias, las de los contextos familiares, la violencia intrahogar, la que denunciada por ONU Mujeres, evidenciaba los efectos contra las mujeres y las niñas como una de las violaciones de los derechos humanos más graves, extendida, arraigada y tolerada, la cual es causa y consecuencia de la desigualdad y de la discriminación de género (ONU, 2017), Esta violencia, la de género, se agudizó a partir de Marzo del 2020, fecha en la que la pandemia obligó al confinamiento, llevando las actividades laborales y escolares a los hogares, con las familias, lo que en términos absolutos, dejó a los grupos vulnerables de mujeres y niñas en una casi total indefensión en convivencia con sus agresores.

Al respecto los organismos internacionales como UNICEF (2021), que establecía que la violencia psicológica, sexual y feminicida tuvieron un aumento, especialmente en la región de América Latina y el Caribe. En México, las llamadas al 911 fueron la unidad de medida para registrar según el SESNP que entre 2019, y 2021 hubo un alarmante aumento de estas, los registros indicaban que de 2019 a 2020 las solicitudes de ayuda se habían incrementado con 34 mil 889 llamadas, y que del 2020 al 2021, el aumento 5 mil 967. Entonces que el acumulado en esos tres años había sido de 40 mil 856 peticiones (Gómez y Sánchez 2020).

En este tenor, el Banco Nacional de datos e Información sobre la Violencia hacia las Mujeres (BANAVIM), registró que en el estado de Tlaxcala durante el periodo de pandemia se registraron más de 10 mil 100 casos de violencia física, 15 mil 300 de Psicológica, 8 mil de violencia económica, más de 2 mil 500 de violencia sexual y poco más 2 000 de violencia patrimonial, de los cuales más de 17 000 se presentaron en el espacio familiar, 209 en el laboral 195 en el institucional y más de 711 en la comunidad, la mayor parte era ejercida en su mayoría por hombres (13,881) y en menor medida por mujeres (613) (BANAVIM 2021).

De esta manera, las miradas docentes fueron fundamentales para documentar y registrar esas violencias que se estaban generando en los hogares, por lo que el objetivo de la investigación consistió en identificar la violencia hacia niñas, niños y adolescentes desde la mirada del profesorado de educación básica en la convivencia diaria del alumnado con su familia, en la hipótesis de trabajo se planteó el supuesto de que con la pandemia los hogares serían lugares para continuar en línea en los procesos de aprendizaje como espacios seguros, a decir de Rodríguez (2009) se pasó de las horas institucionales con horarios rígidos, a tiempos flexibles y adaptados a cada uno de los aprendizajes individuales, pasando de lo homogéneo a una enseñanza individualizada y alejándola del carácter colectivo, al familiar. Por último, como sustento teórico conceptual de este trabajo se discuten los debates en torno a las conceptualizaciones y tipificaciones de las violencias en la escuela, para analizar y discutir los resultados. En conclusiones se buscó dar respuesta a las preguntas planteadas para conocer ¿Cuáles fueron las violencias que presentaron en los contextos familiares? y ¿Quiénes ejercieron de manera recurrente violencia de género en los contextos familiares?

## Desarrollo

### *Las Violencias, conceptualizaciones y orientaciones.*

La violencia significa el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra una misma, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, daños psicológicos, trastornos del desarrollo, privaciones o la muerte, (Elliott, 2008), así mismo tiene manifestaciones de agresividad visibles en conductas o contextos en los que de forma meditada, ya sea aprendida o imitada, se provocan o amenazan

a personas, a quienes se les daña o domina incluso hasta llegar al sometimiento, físico sexual y emocional tanto en el ámbito individual o colectivo (Osorio (2014).

Según autores y organismos presenta tres niveles que pueden identificarse de manera individual o integrada; 1) La directa, sin mayor preámbulo puede ser física, verbal o psicológica. 2) La estructural, intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos y la 3) La cultural, materializada en el ámbito simbólico de nuestra cotidianidad (religión, ideología, lengua, arte, etc.) y que puede utilizarse para justificar o legitimar la violencia directa o la estructural con gran impacto parte en el ámbito educativo Tortosa (1994), (Lleo, s/f)

De esta manera en la escuela, como señala Valadez, (2008), se le entiende como un fenómeno que se mueve entre las visiones subcultura les de las manifestaciones distorsionadas de la norma y hasta aquellas centradas en lo individual. Sin embargo, desde esta postura los fenómenos de violencia se posicionan como no deseables, negativos y anormales. Entonces, la violencia de género es aquella que se ejerce hacia lo masculino y lo femenino en un espacio educativo, el social, el cultural, los amigos, la familia, la comunidad, todos ellos compartiendo estas responsabilidades, no obstante Ruiz y Ayala (2016), coinciden en señalar que es aquella que sufren las niñas y mujeres, ya que son ellas quienes por su condición de género se encuentran en desventaja respecto a los hombres, advierten que este tipo de violencia se basa en un sistema social (patriarcado) que distribuyen de manera desigual el poder entre mujeres y hombres.

Lagarde (2001), señala que la de género, es aquella violencia que ocurre a cualquier grupo a cualquier persona sea mujer u hombre, sin distinción ni especificidad genérica, edad, oficio actividad, sin embargo denuncia que es la mayor forma de opresión que por años mantuvo a las mujeres al margen del desarrollo y de la igualdad de oportunidades, advierte que en el plano estructural, es una política patriarcal de dominación basada en el sexo y la sexualidad, lo que contribuye a reproducir la opresión y la supremacía (Lagarde 2015). La propia Secretaría de Educación Pública (SEP) reconoce que en las escuelas públicas del país tiene una amplia presencia, aunque las características y la intensidad en que sucede, sostiene dependen del contexto social y situación de marginación en donde se ubican (SEP, 2020).

Al respecto Lucio (2013), abunda que las aulas tienen que ver con los estereotipos de género predominantes, los que discriminan a ciertos grupos sociales por los roles que deben desempeñar hombres y mujeres, de los procesos de construcción de las identidades, de tal manera que si no se cumple con ellos se puede ser objeto de discriminación, desigualdad o agresión que pueda tener o tenga como resultado algún daño o sufrimiento físico, psicológico o sexual, en el caso de las mujeres. Para los hombres desde el punto de vista social, su papel de hombres se asocia con la agresividad y con una postura violenta, tipo de comportamiento que no está aprobado para la mujer de tal manera que en la escuela la agresividad se revela como un juego masculino el que es conveniente según la literatura tipificarse de acuerdo con como se presenta, las más conocidas en las escuelas son:

1. La Física, es la que busca causar un daño, usando la fuerza física, apoyada de objeto o arma que pueda provocar lesiones a la persona, ya sean internas o externas o ambas (OMS 2003).

2. *La verbal*, es la más común, puede ser directa, en la que el agresor o agresores insultan o hacen comentarios humillantes hacia sus compañeros o compañeras. Y la indirecta significa que se hacen comentarios denigrantes sarcásticos y murmuraciones maliciosas que buscan perjudicar tanto al alumnado como a la planta docente (Mendoza 2011).
3. La violencia psicológica, entre pareja o en el noviazgo, es la que se ejerce por la pareja sea hombre o mujer como un intento por controlar o dominar a una persona, física, sexual o psicológicamente, la cual genera algún tipo de daño (Rey-Anaconda, 2009).
4. *Violencia Institucional*, se refiere a un tipo de imposición que hace uso de recursos no físicos sino más bien morales y espirituales que afectan o que de alguna manera dejan ver la escasez de políticas de prevención o contención de los problemas de violencia hacia las mujeres, (López 2009 & Gómez Zurita y López 2013).
5. *Violencia Familiar o intrafamiliar*, asociada a los comportamientos de la parejas o exparejas que causan daño físico, sexual o psicológico, incluidas la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control (OMS, 2021).

Esta última es la que predominantemente ocurrió durante la pandemia, afectando a las más vulnerables, las niñas, niños, adolescentes y mujeres en todo el mundo, destruyendo a la familia de forma física, psicológica, moral, e intelectual con efectos colaterales como la desintegración, y en el plano de la enseñanza, los bajos rendimientos escolares (COPPA 2016).

No obstante, los datos de alarma, la violencia en los hogares se invisibilizó, según Mendoza (2011), con la intención de que pasara desapercibida tanto por la propia víctima como por el entorno social, familiar y profesional que le rodea, no se puede identificar está inmersa en la cultura y erosiona los pilares fundamentales de la convivencia, el pensamiento y los afectos. Lo grave de esta, es que se le ha normalizado al interior de los hogares, que cuando se ejerce un maltrato muy sutil, es difícil para la víctima explicarlo y es incomprensible para personas cercanas a ella, puesto que las situaciones son tan invisibles que, sin asestar un solo golpe, el agresor o agresora, sin insultar, logra incomodar, altera su percepción de seguridad y crea una constante tensión, haciendo que en este caso la niña o niños agredidos y violentados normalicen vivir en constante miedo y terror. Lo que, a decir de algunos autores, constituye, un obstáculo para el avance de la calidad educativa, el logro de los aprendizajes y el sano desarrollo, ya que en algunos casos es la antesala de la agresión física y en casos extremos la muerte (Díaz-Aguado, 2007).

## Metodología

El diseño de la investigación fue cuantitativo con un nivel de análisis descriptivo-explicativo, (Hernández, Fernández y Baptista, 1998). Para respaldar el trabajo se hizo un análisis documental desde el cual partió la idea de investigación, misma que se sustentó en la situación problemática que se estaba enfrentando con el confinamiento por la pandemia Montesinos y Carrillo (2011).

El estudio se realizó con el objetivo de conocer a través de la mirada de las maestras o maestros las situaciones de violencia que estaban enfrentando los niños y las niñas a raíz del confinamiento provocado por la pandemia COVID 19, además de identificar las dinámicas y formas de enseñanza y convivencia en los contextos familiares el procedimiento considero:

1era. Organización de la investigación por un equipo multidisciplinario para el diseño del cuestionario en formularios de Google a cargo de un equipo del Centro de Investigación Educativa que formó parte de un proyecto general para conocer la situación de desigualdad y rezago causado por el confinamiento provocado por la pandemia de la Covid-19 que obligó a trasladar la actividad educativa, los procesos de enseñanza aprendizaje a los espacios familiares, es decir a las casas

2da. Determinación de aplicación del formulario a maestras y maestros de nivel básico en el estado de Tlaxcala como población de estudio:

3era. Diseño del cuestionario con escala de Likert, estructurado en tres partes, I.-Datos generales de identificación. II.-Identificación de condiciones de ambiente escolar en casa, los tipos de dispositivos que se empleaban, así como las plataformas más empleadas. III. violencia en el contexto familiar, el hogar, aquí fue el apartado en que se requirió del compromiso y habilidad del profesorado, para a través de su mirada, identificar lo que ocurría al interior de la unidad doméstica como

4ta. Análisis de la información.

## Resultados

El confinamiento provocado por la COVID-19 puso al descubierto violencias latentes que ahí estaban y que como bien se ha mencionado, se había venido invisibilizando, las niñas, niños y adolescentes, fueron una de las poblaciones que las venían enfrentando desde la escuela a los contextos familiares que se vieron en la necesidad de trasladar los procesos de EA a sus dinámicas, por lo que se requirió la mirada docente para conocerla con una respuesta de 384 maestras, 196 maestros y 4 que omitieron el dato dando un total de 584 cuestionarios en los que la modalidad de adscripción fue educación básica con la mayor parte de respuestas, el 45% de nivel secundaria.

En cuanto a las herramientas, el dispositivo que el profesorado empleaba con mayor frecuencia para su actividad en línea era Laptop (41%), seguido del 31% con Smartphone, y 22% computadora, WhatsApp fue de las redes sociales empleada con mayor frecuencia con el 40.8% gmail 26% y facebook 19%. Las principales plataformas para impartir sus clases fueron Youtube 25%, Aprende en Casa 24%, Libros de texto el 18.7%, Google for Education, el 16.3%, con un promedio de alumnas y alumnos de 11 a 19 por grupo, con edades de 11 a 15 años. El

tipo de comunicación establecida se definió entre alumnado y profesorado como sostenida, clasificada por la autoridad educativa a la comunicación continua entre el titular del grupo o asignatura y sus alumnos, Intermitente, cuando era esporádica o parcial, Inexistente, cuando no hubo posibilidad de dar seguimiento al proceso educativo (DOF. 2020). En esta investigación la mayor parte, de las alumnas el 54.5% mantuvo una comunicación Sostenida y los alumnos del 50%, en cambio en la Intermitente, ellos tenían un 49% y las alumnas el 44.9%, lo cual es proporcional a la primera opción. En cuanto al nivel de aprovechamiento, el 54.5% de las alumnas sumaban entre muy bueno y bueno y los alumnos el 48%.

La mayor parte de alumnas y alumnos se conectaban a través de un smartphone 43% y tomaban clase en el comedor (36%), la sala 21%, la recámara 20% y la cocina 14%, aquí llama la atención, que un 7% también tomaban clase en el patio, y que el apoyo para realizar las actividades escolares en mayor medida fue por parte de la Madre con el 79%. En cuanto a la convivencia los porcentajes se inclinaron hacia la buena con 58% y regular con 33%. También se indagó si les correspondía llevar a cabo acciones de cuidados, a lo que se encontró que muy frecuentemente al 38% de las alumnas y alumnos el 32%.

En la III parte del cuestionario se pregunto directamente a las maestras y maestros, a través de sus miradas, si podían identificar algunos tipos de violencias como castigos físicos; golpes, pellizcos, jalones, lo que se reveló fue que solo el 39% declaro nunca haber presenciado alguna situación así con las alumnas, y el 37.5% con los alumnos, el resto en ambos casos si había enfrentado esos flagelos. En cuanto a los insultos el 60% los escucho para ellas y el 61% para ellos. Sobre todo, por parte de la madre y el padre el 50% y el 42% señalo que no lo pudo identificar al agresor.

En cuanto a algún tipo violencia por tocamiento, manoseo o abuso por parte de algún familiar se identificaron en la tabla 1. las frecuencias y porcentajes, destaca que para ambos casos se ubicó al padre o tutor como el abusador con un 12% y a la madre con un 8%, el 60% no supo el dato. Para el tema de la Violencia Sexual que puede ser la que se ejerce al interior de los hogares según la tipificación, se observó en la tabla 2, que las alumnas la vivieron en casi un 9% mientras que los alumnos la experimentaron en un 8% entre el raramente, hasta el muy frecuentemente.

En ambos casos fueron los familiares los principales abusadores/a o violentador/a 8% Madre y 10% Padre, siguiéndole los tíos o tías con el 6%. Finalmente, en cuanto a reportar los riesgos identificados con sus alumnas y alumnos, el 48% dijo haberlo realizado, el 52% con el director/a y solo el 13% conocía bien los protocolos, el 48% medianamente y el 37% los desconocía.

## Conclusiones

La violencia es un fenómeno que previamente a la pandemia provocada por la COVID 19 se venía enfrentando en las escuelas, los episodios relativos al tema cada vez resultaban más

preocupantes y sofisticados, por lo que desde la investigación educativa es importante estudiar estos fenómenos que impactan en el desarrollo de procesos de aprendizaje significativo en momentos de crisis. La mirada docente fue uno de los elementos para documentar lo que estaba sucediendo al interior de los hogares, a través de los dispositivos, las herramientas y las plataformas, se pudo constatar los niveles de violencia que se estaban enfrentando.

Los contextos familiares resultaron ser espacios no seguros para las alumnas y los alumnos quienes se enfrentaron a sus agresores directos, los que predominantemente eran la madre y el padre, y quienes de manera recurrente les violentaron desde el impedimento de tener un lugar designado para tomar sus clases, hasta experimentar situaciones de abuso y violencia sexual en contextos familiares. Por lo que es importante el diseño de estrategias y programas escolares en las que se diseñen estrategias de prevención, atención y erradicación de la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes, que todo ello tiene un marco legal de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para combatir estas flagrantes violencias y violencias de género.

## Tablas y figuras

Tabla 1. Violencia por tocamiento, manoseo o abuso por parte de algún familiar

Abuso por género	Alumnas		Alumnos	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Muy frecuentemente	3	.5%	2	.3%
Frecuentemente	4	.7%	5	.9%
Ocasionalmente	21	3.6%	17	2.9%
Raramente	71	12.2%	68	11.6%
Nunca	485	83.0%	492	84.2%
Total	584	100%	584	100%

Fuente: Elaboración propia con base a respuestas del formulario.

Tabla 2 Violencia sexual por parte de algún familiar.

Violencia sexual por género	Alumnas		Alumnos	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Muy frecuentemente	2	.3%	1	.2%
Frecuentemente	5	.9%	3	.5%
Ocasionalmente	13	2.2%	13	2.2%
Raramente	33	5.7%	28	4.8%
Nunca	531	90.9%	539	92.3%
Total	584	100%	584	100%

Fuente: Elaboración propia con base a respuestas del formulario.

## Referencias

- BANAVIM ( 2023) Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de violencia contra las mujeres, [https://banavim.segob.gob.mx/banavim/informacion\\_publica/informacion\\_publica.aspx](https://banavim.segob.gob.mx/banavim/informacion_publica/informacion_publica.aspx)
- CEPAL/UNESCO, (2020) La educación en tiempos de la pandemia de COVID 19 [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf)
- COPPA (2016) La Violencia Intrafamiliar, sus efectos en el entorno familiar y social, <https://coppaprevencion.org/la-violencia-intrafamiliar-sus-efectos-en-el-entorno-familiar-y-social/#:~:text=La%20violencia%20intrafamiliar%20es%20un,deben%20soportar%20este%20mal%20accionar>
- Díaz-Aguado, M. (2007). Pautas para la prevención de los conflictos. En M. De Esteban (Coord.), Nuevos retos para convivir en las aulas: construyendo la escuela cívica. (pp. 71-131). Madrid: Fundación Europea.
- (DOF. (2020). "Boletín 291 criterios de evaluación en Educación Básica ante emergencia sanitaria"
- Elliott, M. (2008). Intimidación. Una guía práctica para combatir el miedo en las escuelas. México. Fondo de Cultura Económica.
- Gómez, M.,C.A. & Sánchez, R.,M.C (2020) Violencia familiar en tiempos de Covid, Mirada Legislativa, Senado de la República
- Hernandez, Fernández y Baptista (1998), Metodología de la Investigación, 2da. Ed. México, D. F. Editorial Mc. Graw-Hill, Interamericana Editores, S. A. de C.V.
- Rodríguez M., Carmen (2009), El sentido del tiempo en las prácticas escolares, Revista Iberoamericana de Educación ISSN: 1681.5653. <https://rieoei.org/historico/deloslectores/2867Martinez.pdf>.
- Lleó, R. (s/f.). La violencia en los colegios. Una revisión bibliográfica. Recuperado de <http://www.cip.fuhem.es/violencia/revbiblio.htm>
- Lagarde, M. (2001). El derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia. En Maquieira, V. (Ed.) Mujeres, globalización y derechos humanos. (477-534). España: Cátedra.
- Lagarde, M. (2015) Los Cautiverios de las mujeres, madresposas, monjas, putas, presas y locas. México, Siglo XXI Editores, p. 620.
- López, N. (2009), Ponencia del Seminario internacional de Buenas Prácticas contra la Violencia basada en el Género
- Lucio, L. (2013). Bullying en prepas. Una mirada al fenómeno desde la axiología y la docencia. México. Trillas.
- Mendoza, E., M. T. (2011) La violencia en la escuela, Bullies y víctimas, Editorial Trillas 102p.
- Montesinos, R., Carrillo, R. (2011). El Crisol de la Violencia en las Universidades Pública. El Cotidiano, 170, 49-56.
- Osorio, M. (2014). Hablemos de violencia. Un monstruo de mil cabezas. México. Ediciones B.

- Rey-Anaconda, C. (2013). Prevalencia y tipos de maltrato en el noviazgo en adolescentes y adultos jóvenes. *Terapia psicológica*. Vol. 31 Núm. 2. 143-154. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082013000200001>.
- OMS (2003) Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. <http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/725/9275315884.pdf>
- Ruiz, R., & Ayala, M. (2016). Violencia de género en instituciones de educación. *Ra Ximhai*. Vol. 12. Núm. 1. 21-32. enero-junio, 2016, pp. 21-32 Universidad Autónoma Indígena de México El Fuerte, México Recuperado de [http://www.redalyc.org/pdf/461/Resumenes/Resumen\\_46146696002\\_1.pdf](http://www.redalyc.org/pdf/461/Resumenes/Resumen_46146696002_1.pdf).
- SEP (2020) PRINCIPALES CIFRAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL 2019-2020, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa , 1era Edición, [https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2019\\_2020\\_bolsillo.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2019_2020_bolsillo.pdf)
- Tortosa, J. (1994) Violencia y pobreza: una relación estrecha. En *Papeles*, No. 50. 31-38. Recuperado de [http://www.cabuenes.org/03/documentos/cur\\_sos/globalizacion/bloque3/glob\\_bfq3\\_05.pdf](http://www.cabuenes.org/03/documentos/cur_sos/globalizacion/bloque3/glob_bfq3_05.pdf)
- UNESCO (2023), Entornos de aprendizaje seguros: Prevención y tratamiento de la violencia en la escuela y sus alrededores <https://www.unesco.org/es/health-education/safe-learning-environments#:~:text=Se%20refiere%20a%20todas%20las,l%C3%ADnea%20y%20otros%20entornos%20digitales>.
- UNICEF (2021) La pandemia incrementó la violencia contra los niños y niñas en América Latina y el Caribe (2021), <https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/la-pandemia-incremento-la-violencia-contra-los-ninos-y-ninas-en-america-latina-y-el-caribe>
- Valadez, I. (2008). Violencia escolar: maltrato entre iguales en escuelas secundarias de la zona metropolitana de Guadalajara.